



## PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH) PARA EL PERÍODO 2018-2021

### -Sección Nacional de Uruguay-

## I INTRODUCCIÓN

El IPGH es un **organismo internacional, científico y técnico**, dedicado a la generación y transferencia de conocimiento especializado en las áreas de **cartografía, geografía, historia y geofísica**. Tiene como finalidad la de mantener actualizados y en permanente comunicación a los investigadores e instituciones científicas de los Estados Miembros, todo ello en constante proceso de modernización.

Este documento constituye una propuesta de trabajo, que más allá de cumplir con uno de los requisitos para la postulación al cargo de Secretario General del IPGH, implica el compromiso de continuar la tarea realizada por quienes me precedieron y nuevas acciones a realizar. Tareas y acciones que utilizarán como herramientas de gestión los siguientes conceptos: trabajo en equipo; compromiso con la acción; innovación; sinergia; transversalidad entre las Comisiones; mejora continua y equidad de oportunidades para todos los países miembros.

El IPGH opera a través de varios órganos previstos en sus estatutos. En particular la Secretaría General, *“tiene por finalidad realizar los actos administrativos para la buena marcha del IPGH, coordinar las actividades de los demás órganos y prestar asistencia necesaria para el funcionamiento de los mismos, ejecutar aquellas tareas que se le encomienden y velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados”*.<sup>1</sup> Las responsabilidades de la Secretaría General son: conformar la representación legal y gerencia operativa, implementar los programas de asistencia técnica y publicaciones y atender lo correspondiente a finanzas, contabilidad y recursos humanos. Sirven de base a su funcionamiento los estatutos así como las resoluciones y acuerdos marcos emanados de las autoridades y órganos competentes con los diferentes programas y organismos especializados. En tal sentido este Plan de trabajo tendrá como principal consideración el cumplimiento de las citadas prerrogativas.

---

<sup>1</sup> Reglamento de la Secretaría General del IPGH. Caracas, Venezuela: IPGH 2005

## II OBJETIVO GENERAL DE ESTE DOCUMENTO

Determinar los lineamientos que además del marco regulatorio existente, regirán la actividad del Secretario General del IPGH para el período 2018-2021.

Contribuir con la visión del IPGH de ser un promotor de conocimientos, semillero de ideas innovadoras y un actor principal para promover la cooperación entre los países miembros en; geografía, cartografía, geofísica e historia.

Continuar apoyando acciones que estén alineadas e impliquen sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) declarados en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

## III OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A continuación se desarrollarán los objetivos específicos ordenados por acciones, comenzando por las de índole general y siguiendo por los ámbitos:

- ✓ Científico- tecnológico.
- ✓ Administración.
- ✓ Financiero.

### Acciones de índole general

Formular un plan estratégico que abarque **todas las Comisiones del IPGH, promoviendo la transversalidad** y visualizando como hito intermedio el Centenario del IPGH. Para ello se utilizará como punto de partida la **Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020**.

Maximizar la presencia del IPGH, a través de los medios en la sociedad, mediante el auspicio u organización de eventos relacionados con los ámbitos de desarrollo científico – técnico no solamente en la sede central sino en la medida de lo posible en las sedes de las diferentes Secciones Nacionales.

Proponer un plan de marketing que sitúe la marca IPGH como símbolo de innovación y creatividad utilizando preferentemente como motor de comunicación actividades de capacitación en sus diferentes áreas de conocimiento (geografía, cartografía, geofísica e historia). Impulsar el desarrollo

de cursos presenciales y a distancia, con el patrocinio de reconocidos Centros de Formación.

Ampliar el rol de un Consejo Asesor Honorario conformado por ex autoridades del IPGH que de manera voluntaria deseen aportar, compartiendo las lecciones aprendidas y mejores prácticas, en los diferentes campos de acción del Instituto.

## Acciones en el ámbito científico - tecnológico

Continuar fortaleciendo las capacidades de los Institutos Geográficos y Agencias Cartográficas Oficiales de los Estados miembros del IPGH acorde a lo establecido en la resolución N° 9 de la 47 Reunión del Consejo Directivo-Paraguay 2016.

Promover acciones para el cumplimiento del **Plan de Acción Conjunto 2016-2020**, que continúen fortaleciendo el rol del IPGH como articulador de iniciativas regionales y constructor de capacidades científico-técnicas en sus áreas del conocimiento.

Robustecer el trabajo en equipo, enfatizando los beneficios que implica para los países miembros su pertenencia al IPGH.

Acrecentar la interacción personal de los integrantes de las Comisiones y de las Secciones Nacionales a través de las Tecnologías de Información y Comunicación actuales.

Incentivar la colaboración entre las diferentes publicaciones realizadas por el IPGH.

Proponer estudios que permitan visualizar el retorno económico en términos de costo/beneficio, que significa la inversión en la generación de conocimiento de las ciencias afines a los objetivos del IPGH.

Impulsar la producción de la información Geográfica Voluntaria (IGV), como uno de los motores más eficientes para la actualización de la información Geográfica, así como apoyar trabajos de validación y evaluación de los datos generados mediante esta modalidad.

## **Acciones en el ámbito Financiero**

Consolidar los esfuerzos realizados y explorar nuevas fuentes de financiamiento externo, como por ejemplo la creación de una Fundación para la colección de donaciones.

Continuar con los esfuerzos realizados en procura de integrar nuevos miembros y el reintegro de antiguos.

Continuar con los esfuerzos para lograr acuerdos estables para la actualización regular de las cuotas de los Estados miembros.

## **Acciones en el ámbito administrativo**

Reforzar las capacidades del personal de la Secretaría General del IPGH a través de cursos tendientes a incrementar la eficiencia administrativa y operativa de la Institución.

Continuar en el esfuerzo de hacer del IPGH un organismo totalmente digital, tanto en su operativa interna como en su presencia en la red.

Completar, en la medida que ello sea posible, el proceso de acceso digital a todas las publicaciones del IPGH.

Asegurar el cumplimiento de todas las actividades que han marcado el perfil del IPGH desde su creación, en particular las reuniones estatutarias y los diferentes programas de asistencia técnica y los acuerdos con organismos internacionales afines a nivel de los países miembros.

## IV SÍNTESIS

Este plan se pone a consideración de los Estados Miembros. Su objetivo es continuar en la senda de mejora continua en el orden científico y técnico así como en el orden administrativo y financiero del IPGH. A su vez, consolidar al IPGH como el foro natural para la consolidación y el desarrollo de las ciencias afines a su objetivo, en el marco del Sistema Interamericano.

La esencia del planteo es fortalecer aún más al IPGH, minimizando las debilidades existentes y asumiendo en todos los casos los riesgos que con lleva la innovación y la búsqueda constante de oportunidades.

Esta propuesta se basa en los conceptos de; trabajo en equipo, mejora continua, esfuerzo y compromiso, fundamentados en la sabiduría y sentido práctico de quienes han tenido la honrosa responsabilidad de conducir los destinos del IPGH desde sus inicios.

CÉSAR FERNANDO RODRÍGUEZ TOMELO

Secretario General del IPGH